



NAPA COUNTY OFFICE
OF
EDUCATION



Oficina de Educación del Condado de Napa **COVID-19 y Reapertura del Marco de Enseñanza Presencial para las Escuelas del Condado de Napa**

Un recurso colaborativo creado en asociación con el Departamento de Salud Pública del Condado de Napa, el Distrito Escolar Unificado de Calistoga Joint, el Distrito de la Escuela Primaria Howell Mountain, el Distrito Escolar Unificado del Valle de Napa, el Distrito de la Escuela Primaria Pope Valley Union y el Distrito Escolar Unificado de St. Helena

11 de marzo de 2021

napacoe.org/ncoe-covid19-information/

Introducción

Desde el momento en que la pandemia de COVID-19 cerró nuestras escuelas físicas en marzo de 2020, el objetivo en el condado de Napa ha sido volver a la enseñanza escolar presencial en conformidad con las directrices estatales, y tan pronto como se consideró seguro tanto para el personal como para los estudiantes.

De acuerdo con el Departamento de Salud Pública de California, "Las estrategias clave de mitigación, estudiadas en múltiples entornos y utilizadas con éxito en las escuelas a nivel nacional e internacional, permiten una enseñanza presencial segura. La implementación reflexiva de estrategias de mitigación, específicas para el contexto escolar, proporciona un camino cuidadoso y efectivo a medida que las tasas de transmisión en la comunidad fluctúan". A nivel federal, investigadores de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades publicaron los resultados de su investigación en la Revista de la Asociación Médica Americana. "La preponderancia de la evidencia disponible del semestre escolar de otoño ha sido tranquilizadora. Ha habido pocas pruebas de que las escuelas hayan contribuido de manera significativa a aumentar la transmisión comunitaria".

Siguiendo [COVID-19 y Reapertura del Marco de Enseñanza Presencial para las Escuelas del Condado de Napa y la Guía de Salud Pública para las Escuelas K-12 en California](#) (14 de enero de 2021, Departamento de Salud Pública de CA), y bajo la dirección de Salud Pública del Condado de Napa, nuestras escuelas continúan avanzando con la expansión de la enseñanza presencial, mientras que ofrecen instrucción remota alternativa para algunos estudiantes según sea necesario.

Las escuelas del Condado de Napa están siguiendo las directrices del CDPH, guiadas por el [Plan de California para una Economía más Segura](#), para reabrir de manera segura las escuelas en cada Nivel del plan. Todos los distritos y escuelas privadas están cumpliendo con los requisitos del Plan de Seguridad COVID-19. El Programa de Prevención COVID-19 de Cal/OSHA y la Lista de Verificación de Orientaciones Escolares COVID-19 se pueden encontrar en la página web de inicio de cada distrito y escuela privada. Las organizaciones laborales que representan al personal escolar y del distrito han sido valiosos socios en el desarrollo de los planes y protocolos de seguridad contra la COVID-19.

Los educadores del Condado de Napa están trabajando incansablemente para proporcionar a los estudiantes la educación de calidad que necesitan para tener éxito. ¿Las grandes noticias? Al trabajar en asociación con Salud Pública del Condado de Napa y siguiendo todas las estrategias de mitigación recomendadas, nuestras escuelas han demostrado ser entornos seguros para el personal y los estudiantes. ¡Estamos especialmente orgullosos de nuestros educadores, aquí en el Condado de Napa, que han hecho esto posible a través de su dedicación y la creencia de que el salón de clase es el mejor lugar para que los estudiantes aprendan.

Atentamente,



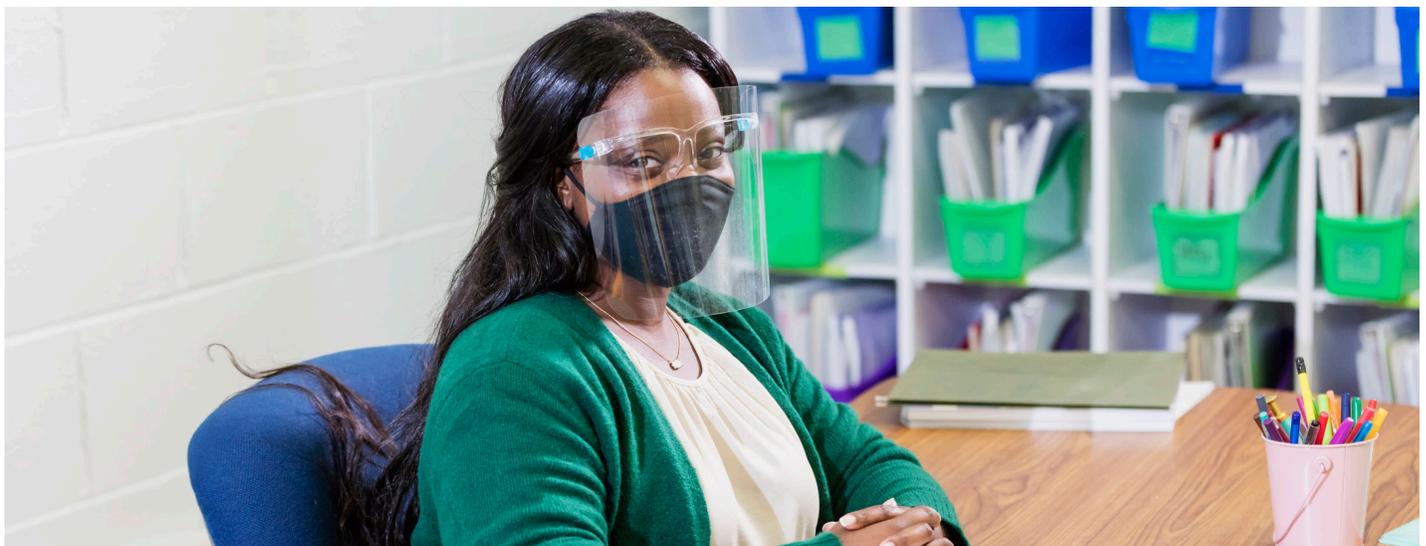
Barbara Nemko, Ph.D.
Superintendente de Escuelas del Condado de Napa
bnemko@napacoe.org, 707-253-6810

Reconocimientos

Este documento, proporcionado por la Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE), es una colección de consideraciones, ideas, información y directrices para dar apoyo a los distritos escolares del Condado de Napa a la hora de desarrollar planes para la reapertura de escuelas en el curso escolar 2020-2021. La orientación del Departamento de Salud Pública del Condado de Napa, del Departamento de Salud Pública de California, del Departamento de Educación de California y del Plan de California para una Economía Más Segura ha sido esencial en el desarrollo de este documento. Nuestro agradecimiento a la Oficina de Educación del Condado de Solano por proporcionar su guía como el documento de fuente primaria, y a las Oficinas de Educación de los Condados de Alameda, Marin y Sonoma, y a Salud Pública del Condado de Santa Clara por las mejores prácticas.

Estrategias de Mitigación de Infecciones

<p>Tapabocas</p> 	<p>CDPH Departamento de Salud Pública de California</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los miembros del personal y estudiantes (TK-12) están obligados a usar tapabocas en todo momento, mientras estén en la escuela, a menos que estén exentos. • La información contenida en la Guía del CDPH para el Uso de Tapabocas. debe ser proporcionada al personal y a las familias de los estudiantes. Se debe también proporcionar información a todos los miembros del personal y familias en la comunidad escolar sobre el uso, la retirada , y el lavado de tapabocas de tela. • Enseñar y reforzar el uso de tapabocas o, en casos limitados, protectores faciales con cobertores. El entrenamiento también debe incluir normativas sobre cómo se tratará a aquellas personas que estén exentas de usar un tapabocas. • A los estudiantes y al personal se les debe recordar con frecuencia que no toquen el tapabocas y que se laven las manos con frecuencia. • Las escuelas deben desarrollar protocolos para proporcionar un tapabocas a los estudiantes que inadvertidamente no traigan uno a la escuela, para prevenir exclusiones innecesarias. • Las escuelas deben ofrecer oportunidades educativas alternativas para los estudiantes que sean excluidos del campus porque no usen un tapabocas. • Para obtener orientación adicional sobre el uso de tapabocas, y seleccionar el tipo apropiado de tapabocas, consulten la guía de CDPH "Get the Most out of Masking".
<p>Protector Facial</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas exentas de llevar tapabocas debido a una condición médica, según confirme el equipo de salud del distrito escolar y los terapeutas, deben usar una alternativa no restrictiva, como un protector facial con un cobertor en el borde inferior, siempre y cuando su condición lo permita. • En situaciones limitadas en las que un protector facial no pueda usarse por razones pedagógicas o de desarrollo (por ejemplo, comunicar o ayudar a niños pequeños o a aquellos con necesidades especiales) se puede utilizar un protector facial con un cobertor (según las directrices del CDPH) en lugar de un tapabocas mientras se esté en el salón de clase, siempre y cuando el usuario mantenga el distanciamiento físico con los demás. • El personal debe volver a llevar un tapabocas fuera del salón de clase.



<p>Grupos Estables</p> 	<p>CDPH Departamento de Salud Pública de California</p> <ul style="list-style-type: none"> Un grupo estable es un grupo con membresía fija que permanece junto sin mezclarse con ningún otro grupo para cualquier actividad (anteriormente denominados “cohorts” o “pods”, en inglés). Para ejemplos de estructuras de Grupos Estables, véase la Guía del CDPH “Guía sobre Consideraciones de Grupos Estables por Nivel de Grado”. Grupos Estables de Primaria: <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes pueden ser emplazados en grupos estables que permanecen juntos todo el día con su maestro titular (y cualquier ayudante o maestro en prácticas que esté presente). Si hay orientadores o maestros optativas, idealmente deben ser asignados a un solo grupo u ofrecer sus clases / orientación virtualmente. Los estudiantes deben almorzar e ir al recreo con su grupo en horarios que están escalonados y separados de otros grupos. Las electivas o la orientación se pueden realizar virtualmente para limitar el número de miembros del personal en contacto directo con cualquier grupo estable dado. Grupos Estables de Secundaria: <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes pueden ser emplazados en grupos que permanecen juntos todo el día durante la enseñanza presencial. Las directrices de los CDC señalan que las escuelas pueden mantener un solo grupo en un salón de clase y hacer que los educadores roten entre grupos, o que los grupos más pequeños se muevan juntos en horarios de pase escalonados a otros salones de clase que necesiten usar (por ejemplo, laboratorios de ciencias) sin permitir que los estudiantes o el personal se mezclen con otros de grupos distintos. Para ejemplos adicionales de estructuras de grupos de secundaria estables, véase Grupos CCEE para Apoyar el Aprendizaje Seguro.
<p>Distanciamiento Físico</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar el uso y maximización del espacio exterior para actividades cuando sea posible. Maximizar el espacio entre asientos y pupitres. Distanciar los escritorios de los maestros y de otros miembros del personal por lo menos a 6 pies de distancia de los escritorios de estudiantes y otros miembros del personal. Distanciar sillas de los estudiantes por lo menos a 6 pies de distancia una de otra, excepto donde no sean factibles los 6 pies de distancia después de un esfuerzo razonable (para más información véanse las Directrices CDPH “Implementing Distancing Inside and Outside the Classroom” para más información. En ninguna circunstancia la distancia entre las sillas de los estudiantes debe ser inferior a 4 pies. Si 6 pies de distancia no son factibles, se recomienda optimizar la ventilación y considerar el uso de otras técnicas de separación, como divisiones entre estudiantes o escritorios, o disposición de escritorios de manera que se minimice el contacto cara a cara. Se permiten exposiciones a corto plazo a menos de 6 pies entre los estudiantes y el personal (por ejemplo, un maestro que ayuda a un estudiante individualmente), pero la duración debe ser minimizada y deben usarse tapabocas. Consideren la posibilidad de rediseñar actividades para grupos más pequeños y reorganizar el mobiliario y los espacios de juego para mantener la separación. El personal debe desarrollar instrucciones para maximizar el espaciamento y maneras de minimizar el movimiento en espacios interiores y exteriores que sean fáciles de entender para los estudiantes y sean apropiados para su desarrollo.

CDPH

Departamento de Salud Pública de California

Ventilación adecuada



- Asegurar una ventilación suficiente en todos los salones de clase escolares y espacios de trabajo compartidos según las [directrices](#) de la Sociedad Americana de Ingenieros de Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (ASHRAE) sobre ventilación.
- Póngase en contacto con un ingeniero mecánico, un profesional de diseño de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) o un contratista mecánico para evaluar su sistema de ventilación en relación con las directrices ASHRAE.
- Si la apertura de las ventanas supone un riesgo para la seguridad o la salud (por ejemplo, al permitir que el polen entre, o exacerbar los síntomas de asma) para las personas en el centro, consideren alternativas.
- Consideren la posibilidad de instalar filtros de aire portátiles de alta eficiencia, actualizar los filtros de aire del edificio para que tengan la mayor eficiencia posible y realizar otras modificaciones para aumentar la cantidad de aire exterior y ventilación en salones de clase, oficinas y otros espacios.
- Si se pueden ventilar adecuadamente los espacios de enseñanza interiores, la enseñanza exterior es preferible (tengan cuidado en caso de condiciones de mala calidad del aire).
- Las consideraciones de ventilación también son importantes en los autobuses escolares; usen ventanas abiertas tanto como sea posible para mejorar el flujo de aire.

Higiene de Manos



- Enseñar y reforzar el lavado de manos, evitar el contacto con los ojos, la nariz y la boca, y cubrir la tos y los estornudos entre los estudiantes y el personal.
- Enseñar a los estudiantes y recordar al personal que deben usar pañuelos de papel para limpiarse la nariz y toser/estornudar en un pañuelo de papel o su codo.
- Los estudiantes y el personal deben lavarse las manos con frecuencia durante el día, inclusive antes y después de comer; después de toser o estornudar; después de clases donde manipulen artículos compartidos, como recreo al aire libre, arte o tienda; y antes y después de usar el baño.
- Los estudiantes y el personal deben lavarse las manos durante 20 segundos con jabón, frotándose bien después de su aplicación. Los productos de jabón comercializados como "antimicrobianos" no son necesarios ni recomendados.
- Los estudiantes y el personal deben usar un desinfectante de manos sin fragancia cuando no sea posible lavarse las manos. El desinfectante debe frotarse en las manos hasta que esté completamente seco. Nota: El lavado frecuente de manos es más eficaz que el uso de desinfectantes para manos.
- Los desinfectantes de manos a base de alcohol etílico son preferibles y deben usarse cuando exista potencialmente el uso no supervisado por parte de los niños. Los desinfectantes de manos a base de alcohol isopropílico son más tóxicos cuando se ingieren o son absorbidos por la piel. No usen desinfectantes para manos que puedan contener metanol que pueda ser peligroso cuando se ingiere o absorbe.
- Los niños menores de 9 años solo deben usar desinfectante para manos bajo la supervisión de un adulto. Llaman al Centro de Control de Envenenamientos si se consume: 1-800-222-1222.



CDPH

Departamento de Salud Pública de California

Symptom Screening



- Fomentar activamente que el personal y los estudiantes que están enfermos o que han tenido recientemente un contacto cercano con una persona con COVID-19 se queden en casa. Desarrollar normativas que fomenten que el personal y los estudiantes que están enfermos se queden en casa sin temor a represalias, y asegurarse de que el personal, los estudiantes y las familias de los estudiantes conozcan estas normativas.
- Implementar controles de detección de síntomas y exposición para todo el personal y estudiantes en casa cada día antes de salir a la escuela.
- Los estudiantes o el personal que exhiban síntomas de COVID-19 en la escuela (fiebre de 100.4 grados o más, tos, dificultad para respirar, u otros síntomas de COVID-19) deben ser aislados inmediatamente en un área privada hasta que puedan salir de la escuela o ser recogidos por un padre, madre o tutor/a.
- Se debe recomendar a los estudiantes y al personal que estén enfermos que se hagan una prueba de COVID-19 lo antes posible.
- Las normativas no deben penalizar a los estudiantes por faltar a clases.
- Las escuelas no necesitan vigilar el cumplimiento de los controles en los hogares.

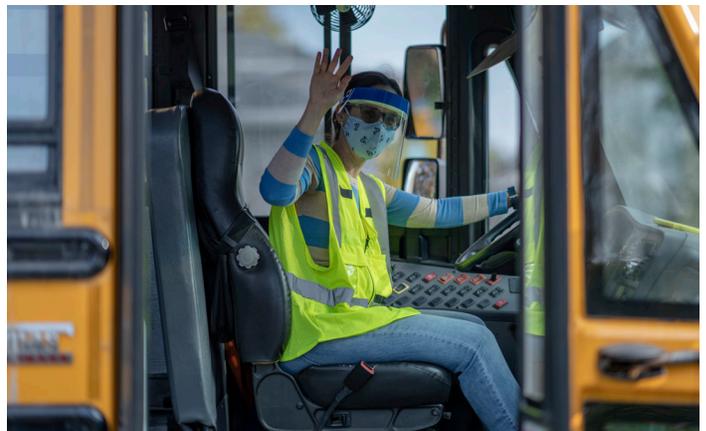
Pruebas del Personal



Todas las escuelas del Condado de Napa tienen un programa de pruebas asintomáticas que se ha implementado para proporcionar pruebas de vigilancia al personal. La guía del CDPH recomienda cadencias más frecuentes bajo algunas circunstancias, pero en este momento el aumento de frecuencia no es obligatorio. Para más información, véase la guía del CDPH [“Pruebas Escolares K-12”](#).

Fuente

[COVID-19 y Reapertura del Marco de Enseñanza Presencial & Guía de Salud Pública para las Escuelas K-12 en California, Curso Escolar 2020-2021](#)



Principios Organizativos para Prevenir la Transmisión de la COVID-19 por Grupo de Edad

Principio Organizativo: Grupos Estables

Principio Organizativo: Distanciamiento Físico & Tapabocas



- Menos viable limitar el contacto cercano y llevar cubrebocas
- Más viable mantener grupos estables
- Mayor necesidad de enseñanza presencial y basada en grupos con contacto cercano para apoyar el desarrollo socioemocional y académico

- Más viable limitar el contacto cercano y llevar cubrebocas
- Menos viable mantener grupos estables
- Menor necesidad de enseñanza presencial o basada en grupos con contacto cercano para apoyar el desarrollo socioemocional y académico

Cortesía del Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara

Requisitos

Escuelas Primarias

- Asegurar que los estudiantes y miembros del personal se mantienen en grupos de clase estables haciendo que los mismos estudiantes y maestros o miembros del personal estén juntos durante todo el día lectivo. Los estudiantes no deben mezclarse con otros grupos de clase estables. Los estudiantes de todos los niveles de grado K-12 deben llevar tapabocas.

Escuelas Intermedias y Preparatorias

- Reducir el riesgo de la transmisión de enfermedades maximizando el espacio entre pupitres de los estudiantes y requiriendo cubrebocas.

Todas las escuelas

- Distanciar los pupitres de los maestros y miembros del personal al menos a seis pies de los estudiantes para minimizar la transmisión de enfermedades de adultos a niños.
- Asignar asientos estables para los estudiantes, para asegurar que los contactos cercanos dentro de los salones de clase se minimicen y sean fácilmente identificables.
- Incrementar la ventilación aumentando la circulación de aire del exterior (ej.: abriendo ventanas o usando filtros de aire de alta eficiencia e incrementando los índices de ventilación).
- Se requiere que todo el personal lleve cubrebocas.



Implementación del Distanciamiento Físico

Llegada y Salida

- Maximizar el espacio entre los estudiantes y entre los estudiantes y el conductor en los autobuses escolares, y abrir las ventanas en la mayor medida posible. Al menos dos ventanas en un autobús deben abrirse completamente.
- Minimizar el contacto en la escuela entre los estudiantes, el personal, las familias y la comunidad al principio y al final del día lectivo. Priorizar el hecho de minimizar el contacto entre adultos en todo momento.
- Escalonar los horarios y lugares de llegada y entrada tan consistentemente como sea posible para minimizar las dificultades con los horarios de las familias.
- Designar rutas para la entrada y salida, usando tantas entradas como sea posible. Poner en marcha otros protocolos para limitar el contacto directo entre las personas tanto como sea posible.
- Asegurarse de que cada autobús escolar esté equipado con tapabocas adicionales sin usar para aquellos estudiantes que no hayan podido llevar uno inadvertidamente.

Espacios No Lectivos

- Limitar visitas, voluntarios y actividades no esenciales que involucren a otros grupos al mismo tiempo. Los viajes escolares se consideran una actividad no esencial.
- Limitar las actividades comunales. Alternativamente, escalonar el uso, espaciar adecuadamente a los ocupantes y limpiar entre usos.
- Considerar el uso del espacio no lectivo para la enseñanza, inclusive el uso regular del espacio al aire libre, si el tiempo lo permite. Por ejemplo, considerar la enseñanza al aire libre durante parte del día.
- Minimizar el movimiento de congregaciones en los pasillos todo lo que sea posible. Las escuelas pueden considerar la eliminación del uso de taquillas, que pueden convertirse en áreas de congregación.
- Servir comidas al aire libre o en salones de clase en lugar de cafeterías o comedores grupales donde sea factible. Cuando se utilicen cafeterías o comedores grupales, mantener a los estudiantes juntos en sus grupos estables, asegurar el distanciamiento físico, la higiene de manos antes y después de comer, y considerar la posibilidad de asignar asientos. Servir comidas emplatadas o envasadas individualmente.
- Considerar la realización de actividades de recreo en áreas separadas designadas por grupo. Si se utilizan, los patios de recreo al aire libre/áreas de juego naturales solo necesitan mantenimiento rutinario. Asegurarse de que los niños se laven o desinfecten las manos antes y después de usar estos espacios. Cuando hace énfasis en la higiene de manos, la limpieza de las estructuras de áreas de juego en exteriores no es necesaria entre grupos.

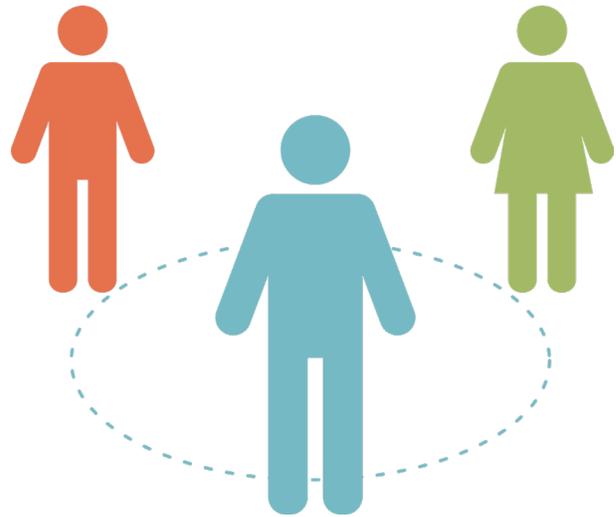


Otras Consideraciones:

- En la medida de lo posible, las escuelas deben pensar en cómo reconfigurar el uso de los horarios de clase para optimizar los desplazamientos de personas y mantener el distanciamiento físico practicable durante los tiempos de pase al principio y al final del día lectivo.
- Considerar cómo apoyar la inclusión y el acceso para todas las poblaciones estudiantiles mientras se organiza a los estudiantes para el aprendizaje. La construcción de grupos estables puede aumentar o disminuir la equidad o la segregación en todo el campus escolar.
- Los maestros de electivas que se mueven dentro y fuera de grupos estables pueden convertirse en puntos de exposición para ellos mismos y para los estudiantes con los que trabajan. Véase la Guía del CDPH "[Stable Group Guidance Considerations by Grade Level](#)".

Límite de Uso Compartido

- Considerar la suspensión o modificación del uso de recursos del centro que requieran compartir o tocar elementos.
- Limitar el uso y el uso compartido de objetos y equipamiento, artículos como dispositivos electrónicos, ropa, juguetes, juegos y materiales de arte en la medida de lo posible, o limitar el uso de suministros y equipamiento a un grupo de estudiantes a la vez y limpiar entre usos. La limpieza de objetos compartidos entre usos (por ejemplo, con paños de microfibra o toallitas para bebés) puede ayudar a eliminar físicamente los gérmenes de las superficies.
- Asegurar que haya suministros adecuados para minimizar el uso compartido de materiales de alto contacto.
- Mantener las pertenencias individuales de cada estudiante separadas y en recipientes de almacenamiento, cubículos o áreas individualmente etiquetados.



Interacciones entre el Personal

- Asegurar que el personal mantenga un distanciamiento físico de seis pies entre sí es fundamental para reducir la transmisión entre adultos.
- Asegurar que todo el personal use tapabocas de acuerdo con las directrices del CDPH y los estándares de Cal/ OSHA.
- Dar apoyo al personal que tenga mayor riesgo de enfermedad grave o que no pueda distanciarse de los contactos familiares con mayor riesgo, proporcionando opciones como teletrabajo, cuando sea apropiado, o dando clase en un contexto de aprendizaje a distancia.
- Realizar todas las reuniones del personal, entrenamiento y educación de desarrollo profesional, y otras actividades que involucren al personal con medidas de distanciamiento físico implementadas, en exteriores o virtualmente, cuando el distanciamiento físico suponga una dificultad.
- Minimizar el uso y la congregación de adultos en las salas de personal, salas de descanso y otros entornos. Tratar de proporcionar espacio exterior siempre que sea posible.

Actividades Estudiantiles

Eventos & Actividades Estudiantiles

Las orientaciones parentales y estudiantiles, deportes, animación, actividades de clubes, etc., se ajustarán o cancelarán para cumplir con las restricciones de órdenes sanitarias o reuniones masivas. Las reuniones en pasillos y en vestuarios deberían prevenirse y desincentivarse.

Actividades Antes & Después de la Escuela

Las actividades en salones de clase Antes y Después de la Escuela deberían seguir los mismos principios de distanciamiento físico, higiene frecuente de manos y cubrebocas que están implementados durante el horario escolar. Las actividades propuestas deben evitarse hasta que la directriz estatal permita estas actividades.

Reuniones Esenciales

Las reuniones esenciales de grandes grupos de estudiantes, como la administración de la evaluación SAT, serán permitidas si se pueden realizar con distanciamiento físico y cubrebocas en salones con ventilación suficiente.



Deportes Escolares

Las actividades atléticas y deportivas de la escuela deben seguir la [Guía CDPH sobre Ocio en Exteriores e Interiores para Jóvenes y Adultos](#). Tengan en cuenta que el riesgo de transmisión de la infección aumenta en el caso de actividades en interiores; los deportes en interiores son un riesgo más alto que los deportes al aire libre debido a la ventilación reducida. Y el riesgo de transmisión aumenta con mayores niveles de esfuerzo; un mayor esfuerzo aumenta la frecuencia respiratoria y la cantidad de aire que se inhala y exhala con cada respiración.

Banda y Coro

Se permite la práctica del canto y banda en exteriores, siempre y cuando que se implementen precauciones como distanciamiento físicos y uso de cubrebocas lo máximo posible. Se desaconseja encarecidamente tocar instrumentos de viento (cualquier instrumento que se toque con la boca, como una trompeta o un clarinete). Los oficiales escolares, miembros del personal, padres, madres y estudiantes deben ser conscientes del aumento de la probabilidad de transmisión por causa de aerosoles exhalados durante la práctica de canto y banda, y que se recomienda encarecidamente el distanciamiento físico a 6 pies en cualquiera de estas actividades.

Entrenar a Todo el Personal y Educar a las Familias

Entrenar a todo el personal y proporcionar materiales educativos a las familias sobre las siguientes acciones relacionadas con la seguridad. Considerar la realización de entrenamientos y educación virtualmente, o, si es presencial, al aire libre, y asegurar que se mantengan como mínimo seis pies de distancia.

- Uso adecuado, retirada y lavado de tapabocas.
- Directrices de distanciamiento físico y su importancia.
- Prácticas de detección de síntomas.
- Identificación de síntomas específicos de la COVID-19.
- Cómo se propaga la COVID-19.
- Mejora de prácticas de higienización.
- La importancia de que el personal y los estudiantes no vengán a trabajar cuando tengan síntomas, o si ellos o alguien con quien vivan o hayan tenido contacto cercano ha sido diagnosticado con COVID-19.
- Para el personal, la identificación de síntomas específicos de la COVID-19 y cuándo buscar atención médica.
- El plan del empleador y los procedimientos a seguir cuando el personal o los estudiantes se enferman en la escuela.
- El plan y los procedimientos del empleador para proteger al personal ante la enfermedad de COVID-19.



Planificación sobre Materiales



Las escuelas deberían estar bien provistas de:

- jabón
- pañuelos de papel
- cubos de basura sin contacto
- tapabocas
- desinfectantes de manos con al menos un 60% de alcohol etílico

Cada salón de clase debería estar bien provisto de estos suministros.



Limpieza y Desinfección

La "Limpieza" implica agua y jabón o un detergente, no utiliza agentes desinfectantes, y disminuye significativamente los gérmenes en las superficies y reduce los riesgos infecciosos.

La "Desinfección" mata los gérmenes en las superficies usando agentes específicos (ver a continuación aquellos aprobados para su uso). Si se ha identificado un caso, los espacios donde el caso haya pasado una gran proporción de su tiempo deben ser desinfectados. La desinfección frecuente puede suponer un riesgo para la salud de los niños y estudiantes debido a los productos químicos fuertes que se usan a menudo, y por lo tanto no se recomiendan en el entorno escolar a menos que se haya identificado un caso.

- El personal debe limpiar las superficies que se tocan con frecuencia en la escuela y en los autobuses escolares diariamente.
- Los autobuses deben limpiarse a fondo diariamente y después de transportar a cualquier persona que presente síntomas de COVID-19. Los conductores deben recibir materiales de limpieza, incluyendo, entre otros,

toallitas y guantes desechables, para facilitar la limpieza de superficies que se tocan con frecuencia durante el día.

- Las superficies que se tocan con frecuencia en la escuela incluyen, pero no están limitadas a: llaves de los lavamanos, manillas de las puertas, mesas compartidas, escritorios, sillas, tecnología y materiales compartidos.
- Si una escuela tiene grupos estables de mañana y tarde, los escritorios y las mesas se consideran compartidos y deben limpiarse antes de que llegue el siguiente grupo. Los escritorios o las sillas no necesitan limpieza diaria si solo los usa una persona durante el día.
- Para obtener más información sobre la elección y el uso de productos de desinfección consultar la Guía de CDPH "[Limpieza y Desinfección](#)".

Protocolos para Escuelas sobre Caso de COVID-19 Confirmado/Probable

Caso Positivo Confirmado



1. Las escuelas deben cumplir con los requisitos de reporte obligatorios y notificar, como se indica, a Salud Pública del Condado de Napa (NCPH) llamando al 707.253.4540 sobre cualquier caso recientemente reportado de COVID-19 de un estudiante o miembro del personal si NCPH aún no se ha puesto en contacto con ellas sobre el caso.
2. Si el caso está presente en la escuela en el momento de la notificación, el caso debe irse a casa y ser excluido de la escuela durante al menos 10 días a partir de la fecha de inicio de los síntomas o, si es asintomático, 10 días desde la fecha de recogida de la muestra de su primera prueba positiva.
3. Enviar una notificación, desarrollada en colaboración con NCPH, a los padres, madres y al personal para informarles de que se ha reportado un caso de COVID-19 de un estudiante o miembro del personal y que la escuela trabajará con NCPH para notificar a las personas expuestas. ([cartas de ejemplo](#))
4. Organizar la limpieza y desinfección del salón de clase y de los espacios primarios donde el caso pasase un tiempo significativo (ver Guía de CDPH "[Limpieza y Desinfección](#)"). Esto no es necesario hasta que los estudiantes y el personal del área se hayan ido al finalizar el día.
5. Implementar aprendizaje online/a distancia para casos de estudiantes si se encuentran lo suficientemente bien para participar.

Las determinaciones sobre el cierre escolar deben realizarse consultando con NCPH (ver Guía del CDPH "[Caso Confirmado de COVID-19/Acciones Escolares](#)"). Una escuela con casos confirmados e incluso con un pequeño grupo de casos de COVID-19 puede permanecer abierta para la educación presencial siempre y cuando el rastreo de contactos identifique todos los contactos escolares para su exclusión y la realización de pruebas de manera oportuna, cualquier grupo pequeño sea investigado y controlado rápidamente, y NCPH esté de acuerdo en que la escuela puede permanecer abierta.



1. NCPH entrevistará el caso para identificar el período infeccioso y si el caso fue infeccioso mientras estuvo en la escuela.
2. Puede ser necesario considerar a toda la clase o a miembros del grupo estable expuesto.
3. Notificar al coordinador COVID-19 de la escuela para identificar y generar una lista de contactos cercanos en la escuela.
4. Notificar a todos los contactos cercanos en la escuela e instarles a seguir la Guía de Cuarentena COVID-19 CDPH.
5. Se recomienda hacer pruebas a todos los contactos cercanos. Los contactos que den negativo en la prueba deben completar la cuarentena requerida según se define en la guía CDPH.
6. Se requiere que los contactos que dan positivo se aislen hasta que hayan pasado al menos 10 días desde la aparición de los síntomas; y hayan pasado al menos 24 horas desde la desaparición de la fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre, y otros síntomas hayan mejorado. Si los casos son asintomáticos, deben aislarse durante 10 días después de la fecha de recogida de la muestra de su prueba positiva.
7. Investigar los casos de COVID-19 entre estudiantes y personal escolar para determinar si es probable que se produzca una transmisión en la escuela y si algún factor relacionado con la escuela podría haber contribuido al riesgo de infección. Ayudar a las escuelas a actualizar los protocolos según sea necesario para prevenir casos adicionales.

Caso Sospechoso



- Identificar una sala de aislamiento o área para separar a cualquier persona que muestre uno o más síntomas de COVID-19 mientras esté en la escuela.
- El personal y los estudiantes deben autocontrolarse durante todo el día por si tienen signos de enfermedad; el personal debe observar a los estudiantes en busca de signos o síntomas de enfermedad para apoyar a los estudiantes que son menos capaces de autocontrolarse o menos propensos a hacer un autoinforme.
- Cualquier estudiante o personal que muestre uno o más síntomas tendrá que esperar en el área de aislamiento previamente identificada hasta que pueda ser transportado a casa o a un centro de salud, tan pronto como sea posible.
- Si un estudiante está exhibiendo uno o más síntomas de COVID-19, el personal debe comunicarse con el padre/madre/ cuidador-a y consultar el formulario de historial de salud o tarjeta de emergencia del estudiante.



Si un estudiante/miembro del personal enferma (ver pág. 13 para la definición) en el hogar, NO debe ir a la escuela. Las normativas deben fomentar que el personal y los estudiantes enfermos se queden en casa. Los estudiantes enfermos deben continuar teniendo acceso a la enseñanza.

Autocomprobación de Salud Recomendada para Estudiantes

Detección de Síntomas en el Hogar CDC

Cuidadores: Si su hijo/a tiene cualquiera de los siguientes síntomas, puede que tenga una enfermedad que pueda propagar a otros.

Comprueben si su hijo/a presenta estos síntomas antes de ir a la escuela.

Comprueben un síntoma solo si ha cambiado con respecto al estado de salud normal o de referencia.

- Fiebre de 100.4 grados Fahrenheit o más
- Dolor de garganta
- Tos (para estudiantes con tos crónica debido a alergias o asma, un cambio con respecto a su tos que tenga como referencia)
- Dificultad para respirar (para estudiantes con asma, un cambio con respecto a su respiración que tenga como referencia)
- Diarrea o vómitos
- Comienzo de dolor de cabeza severo, especialmente con fiebre

Si su hijo/a MUESTRA alguno de los síntomas anteriores:

- Hagan que se quede en casa y no vaya a la escuela
- Consideren si su hijo/a necesita ver a un médico y una posible prueba de COVID-19. Los CDC tienen una [Autocomprobación del Coronavirus](#) disponible en su página web, que puede ayudarle a tomar decisiones sobre la búsqueda de atención médica para un posible caso de COVID-19.
- Contacten con la escuela de su hijo/a e informen que su hijo/a está enfermo/a. La escuela puede hacer algunas preguntas adicionales para ayudar a determinar cuándo es seguro que su hijo/a regrese a la escuela.

Si su hijo/a NO tiene ninguno de los síntomas anteriores:

- Envíele a la escuela como de costumbre.



Si desarrolla síntomas mientras esté en la escuela, dígaselo a su maestro o administrador inmediatamente.



Fuente

Detección de Síntomas de COVID-19 entre Estudiantes K-12 de los CDC

Qué hacer si hay un Caso Confirmado o Sospechoso de COVID-19 en una Escuela

¿Qué medidas se deben llevar a cabo cuando un estudiante, maestro o miembro del personal tiene síntomas, está en contacto con alguien infectado o se le diagnostica COVID-19? Fuente: Guía del CDPH ["Qué hacer si hay un Caso Confirmado o Sospechoso de COVID-19 en una Escuela"](#).

Acciones si hay un Caso Confirmado o Sospechoso de COVID-19 en una Escuela

	Estudiante o Miembro del Personal con:	Acción	Comunicación
1	Síntomas de COVID-19 (por ejemplo, fiebre, tos, pérdida del gusto u olfato, dificultad para respirar) Detección de síntomas: según Síntomas de COVID-19 de los CDC .	<ul style="list-style-type: none"> Enviar a casa si está en la escuela. Recomendar pruebas (si es positivo, ver #3, si es negativo, ver #4). Si no se le hacen pruebas al estudiante sintomático, excluir de la escuela durante 10 días La escuela/salón de clase permanecerán abiertos. 	No se requiere acción.
2	Contacto cercano (†) con un caso confirmado de COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> Enviar a casa si está en la escuela. Excluir de la escuela durante 10 días desde la última exposición, según las recomendaciones de cuarentena del CDPH. Recomienda realizar prueba a los 5-7 días desde la última exposición (pero no acortará la exclusión de 10 días si es negativa). Las personas vacunadas con exposición a alguien con sospecha o confirmación de COVID-19 no están obligadas a ponerse en cuarentena si cumplen todos los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> Están totalmente vacunados (es decir, ≥ 2 semanas después de recibir la segunda dosis de una vacuna de 2 dosis, o ≥ 2 semanas después de recibir una dosis de una vacuna de una sola dosis) Han permanecido asintomáticos desde la exposición actual a la COVID-19 La escuela/salón de clase permanecerán abiertos. 	<p>Considerar la notificación a la comunidad escolar de una exposición conocida.</p> <p>No se necesita ninguna acción si la exposición no ocurrió en el entorno escolar.</p>
3	Caso de infección de COVID-19 confirmado.	<ul style="list-style-type: none"> Notificar a NCPH. Excluir de la escuela durante 10 días desde la fecha de inicio de los síntomas o, si es asintomático, durante 10 días desde la fecha de recogida de la muestra. Identificar los contactos escolares (†), informar a la NCPH sobre los contactos identificados (posiblemente el grupo estable completo (††) de la escuela durante 10 días después de la última fecha en que el caso estuvo presente en la escuela mientras es infeccioso. Se recomienda realizar pruebas a los contactos asintomáticos a los 5-7 días después de la última exposición, y hacer pruebas inmediatas a los contactos sintomáticos (los resultados negativos de la prueba no acortarán la exclusión de 10 días). Desinfección y limpieza de salones de clase y espacios primarios donde el caso pasase un tiempo significativo. La escuela permanecerá abierta. 	<p>Notificación a la Comunidad Escolar de un caso conocido.</p> <p>Notificación de personas con exposición potencial si el caso estaba presente en la escuela mientras fuese infeccioso</p>

Acciones si hay un Caso Confirmado o Sospechoso de COVID-19 en una Escuela

Estudiante o Miembro del Personal con:	Acción	Comunicación
<p>4 Pruebas sintomáticas en persona negativas o un proveedor de atención médica ha proporcionado documentación de que los síntomas son típicos de su condición subyacente, o han pasado al menos 10 días desde el inicio de los síntomas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puede volver a la escuela después de que hayan pasado 24 horas sin fiebre y los síntomas han comenzado a mejorar. ▪ La escuela/salón de clase permanecerán abiertos. 	<p>Considerar la notificación a la comunidad escolar si hay conocimiento previo de las pruebas.</p>

(†) UN contacto se define como una persona que está a 6 pies de un caso durante más de 15 minutos acumulativos dentro de un período de 24 horas, independientemente de los tapabocas. En algunas situaciones escolares, puede ser difícil determinar si las personas han cumplido con este criterio y todo un grupo estable, salón de clase u otro grupo puede necesitar ser considerado como expuesto, particularmente si las personas han pasado tiempo juntos en interiores.

(††) Véase la Guía de Grupos Estables para la definición de un grupo estable. En algunas situaciones, (por ejemplo, cuando se utilizan diagramas de asientos, el tapabocas está bien ajustado, y los maestros o el personal han observado a los estudiantes adecuadamente a lo largo del día), el rastreo de contactos y la investigación pueden ser capaces de determinar con mayor precisión si cada miembro estable del grupo se ha visto expuesto. En esta situación, aquellos que no fuesen contactos cercanos podrían continuar con la enseñanza presencial.

Determinaciones de Cierres Escolares

¿Cuáles son los criterios para cerrar una escuela al aprendizaje presencial?



El cierre individual de la escuela, en el que todos los estudiantes y el personal no están en el campus, se recomienda sobre la base del número de casos y grupos estables afectados, los cuales sugieren que se está produciendo una transmisión activa en la escuela. El cierre debe realizarse en consulta con NCPH.

CDPH define un brote escolar como 3 o más casos confirmados o probables de personal o estudiantes que ocurren dentro de un período de 14 días quienes están vinculados epidemiológicamente en la escuela, son de diferentes hogares y no son contactos entre sí en ningún otro caso de investigación (por ejemplo, indicando que la transmisión probablemente ocurrió en el entorno escolar).

Situaciones que pueden indicar la necesidad de cierre escolar:

- Dentro de un período de 14 días, se ha producido un brote en el 25% o más de los grupos estables de la escuela.
- En un período de 14 días, han ocurrido al menos tres brotes en la escuela Y más del 5% de la población escolar está infectada.
- Un distrito escolar debe cerrar si el 25% o más de las escuelas en un distrito han cerrado debido a la COVID-19 dentro de un período de 14 días, y en consulta con NCPH.

La duración del cierre es de 14 días, o de acuerdo con una decisión realizada en consulta con NCPH. NCPH también puede determinar que el cierre escolar está justificado, inclusive resultados de investigación de salud pública u otros datos epidemiológicos locales.

[Los Equipos de Asistencia Técnica de Escuelas Seguras para Todos del Estado](#) (equipos de asistencia técnica), compuestos por expertos de múltiples agencias estatales, estarán disponibles para ayudar a las escuelas con la investigación de enfermedades para aquellos brotes que no puedan encontrar recursos para ser investigados. Los equipos de asistencia técnica también estarán disponibles para ayudar a las escuelas que se cierran con el fin de identificar y abordar cualquier problema de seguridad remediable.



Cuándo Reabrir una Clase/Grupo/Escuela/Distrito

Las escuelas pueden reabrir normalmente después de 14 días y lo siguiente haya tenido lugar:

- Limpieza y desinfección
- Investigación de salud pública
- Consulta con NCPH

